Cuper® 70 Flow
Fungicida – Suspensión Concentrada (SC)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: Cuper® 70 Flow
Fungicida – Suspensión Concentrada (SC)

Contiene 63% (p/p) Oxicloruro de cobre (equivalente al 700g / L (37% (p / p) cobre puro)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Fungicida para uso agrícola

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U
C/ Alcalá, 498 -3ª planta
28027 – Madrid (España)
Teléfono.: 00 91 327 29 30
Fax: 00 91 304 42 00
E Mail: sds@tradecorp.sapec.pt

1.4 Teléfono de emergencia: TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas)
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por ingestión y inhalación), categoría 4, H302+H332
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención

Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol
P273: Evitar su liberación al medio ambiente
P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
P391 - Recoger el vertido
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
EUH208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Mitigación de riesgos ambientales:
Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de las aguas subterráneas.
SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m con una cubierta vegetal de 20 m en cítricos y olivo, 50 m con una cubierta vegetal de 10 m en frutales de hueso y pepita y de 30 m con una cubierta vegetal de 20 m en tomate y patata, hasta las masas de agua superficial

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 1332-65-6 [3] CE: 215-572-9 Index: 029-017-00-1 REACH **(i)**	**Trihidroxicloruro de cobre**[1]	ATP ATP09	**63 % (*)**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301; Acute Tox. 4: H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Peligro	
CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7 Index: No aplicable REACH **(iii)**	**Alcohol, C12-15, etoxilado**[1]	Autoclasificada	**<1 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	
CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3 Index: No aplicable REACH No disponible	**2-etilhexan-1-ol**[2]	Autoclasificada	**<1 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	
CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3 Index: 603-030-00-8 REACH 01-2119486455-28-xxxx	**2-aminoetanol**[2]	Autoclasificada	**<1 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Aquatic Chronic 3: H412; Skin Corr. 1B: H314; STOT SE 3: H335 - Peligro	

[1] Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830
[2] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo
[3] O CAS 1332-40-7
* Equivalente a 1196.5 g/L oxicloruro de cobre (equivalente a 700g / L (36.7% p / p) cobre puro)

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

Información adicional:

Identificación	Factor M	
Trihidroxicloruro de cobre	Agudo	10
CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	Crónico	1

Identificación	Límite de concentración específico
2-aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	% (p/p) >=5: STOT SE 3 - H335

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

(i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento1907/2006;
(ii) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (2) del Reglamento1907/2006;
(iii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
(iv) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) del Reglamento 1907/2006;
(v) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 6 (1) del Reglamento 1907/2006;
(vi) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (b) del Reglamento 1907/2006;
(vii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (c)del Reglamento 1907/2006;

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(asociado a ingredientes activos):
(Compuestos de cobre): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, quemaduras de boca y esófago, dolor abdominal, diarrea eventualmente con melenas, hemólisis, insuficiencia hepática con formación de granulomas hepáticos e insuficiencia renal, fiebre, astenia. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, aumento de las secreciones mucosas; fiebre. Contacto: irritación de los ojos, la piel y las mucosas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico; administrar carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar). Antídotos: EDTA, BAL o penicilamina.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017):	MIE-APQ-7
Clasificación:	3
Tiempo máximo:	24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2018):

Identificación	Valores límite ambientales		
Trihidroxicloruro de cobre	VLA-ED		0,01 mg/m³
CAS: 1332-65-6	VLA-EC		
CE: 215-572-9	Año	2018	
2-etilhexan-1-ol	VLA-ED	1 ppm	5,4 mg/m³
CAS: 104-76-7	VLA-EC		
CE: 203-234-3	Año	2018	
Hidroxido de sodio	VLA-ED		
CAS: 1310-73-2	VLA-EC		2 mg/m³
CE: 215-185-5	Año	2018	
2-aminoetanol	VLA-ED	1 ppm	2,5 mg/m³
CAS: 141-43-5	VLA-EC	3 ppm	7,5 mg/m³
CE: 205-483-3	Año	2018	

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Alcohol, C12-15, etoxilado	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 68131-39-5	Cutánea	No relevante	No relevante	2080 mg/kg	No relevante
CE: 500-195-7	Inhalación	No relevante	No relevante	294 mg/m³	No relevante
2-etilhexan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 104-76-7	Cutánea	No relevante	No relevante	23 mg/kg	No relevante
CE: 203-234-3	Inhalación	No relevante	106,4 mg/m³	53,2 mg/m³	No relevante
2-aminoetanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 141-43-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
CE: 205-483-3	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	3,3 mg/m³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Alcohol, C12-15, etoxilado	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
CAS: 68131-39-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1250 mg/kg	No relevante
CE: 500-195-7	Inhalación	No relevante	No relevante	87 mg/m³	No relevante
2-etilhexan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	1,1 mg/kg	No relevante
CAS: 104-76-7	Cutánea	No relevante	No relevante	11,4 mg/kg	No relevante
CE: 203-234-3	Inhalación	No relevante	53,2 mg/m³	2,3 mg/m³	No relevante
2-aminoetanol	Oral	No relevante	No relevante	3,75 mg/kg	No relevante
CAS: 141-43-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,24 mg/kg	No relevante
CE: 205-483-3	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	2 mg/m³

PNEC:

Identificación				
Trihidroxicloruro de cobre	STP	0,23 mg/L	Agua dulce	0,0078 mg/L
CAS: 1332-65-6	Suelo	65 mg/kg	Agua salada	0,0052 mg/L
CE: 215-572-9	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	87 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	676 mg/kg
Alcohol, C12-15, etoxilado	STP	10000 mg/L	Agua dulce	0,0446 mg/L
CAS: 68131-39-5	Suelo	1 mg/kg	Agua salada	0,0446 mg/L
CE: 500-195-7	Intermitente	0,0446 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	41,3 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	41,3 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
2-etilhexan-1-ol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,017 mg/L
CAS: 104-76-7	Suelo	0,047 mg/kg	Agua salada	0,0017 mg/L
CE: 203-234-3	Intermitente	0,17 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,28 mg/kg
	Oral	55 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,028 mg/kg
2-aminoetanol	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,085 mg/L
CAS: 141-43-5	Suelo	0,035 mg/kg	Agua salada	0,0085 mg/L
CE: 205-483-3	Intermitente	0,025 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,425 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0425 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	CE CAT III	EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CE CAT I		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN 1149 -5; EN 13034+A1;EN ISO 13688
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Mitigación de riesgos en la manipulación:
Seguridad del aplicador: - Pulverización normal con tractor: Para todos los usos autorizados en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química, y en aplicación ropa de trabajo. - Pulverización manual con lanza, pistola o mochila: Para todos los usos autorizados, en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo y aplicación será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química. Seguridad del trabajador: El trabajador deberá emplear en olivo, frutales de pepita, cítricos (cuando se ha empleado una dosis de aplicación de 1,25 l/ha) y tomate ropa de trabajo y guantes de protección química. En patata, frutales de hueso y cítricos (cuando se ha empleado una dosis de aplicación de 0,75 l/ha) el trabajador deberá emplear ropa de trabajo. Para todas las tareas, excepto las de inspección y riego, será necesario además un plazo de reentrada de 30 días en frutales de pepita y 16 días en frutales de hueso. Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química. En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada (30 días en frutales de pepita y 16 días en frutales de hueso). Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0,84 % peso
Concentración C.O.V. a 20 ºC:	No relevante
Número de carbonos medio:	6,41
Peso molecular medio:	108,78 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:	
Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	Azul
Olor:	Poco característico
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante *
Presión de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Presión de vapor a 50 ºC:	No relevante *
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	No relevante *
Densidad relativa a 20 ºC:	1.91
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	762.0/732.0 – 330.0 (20 – 100rpm)
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8,2 al 1 %
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No oxidativo
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>60 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	>358 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

Toxicidad aguda (Cuper® 70 Flow**):**
Aguda Oral LD50: > 2000 mg/kg b.w. (ratas))
Aguda Dermal LD50: > 2000 mg/kg b.w. (ratas)
Inhalation Aguda LC50 (4h): NA

Efectos agudos (Cuper® 70 Flow**):**
Corrosión / irritación cutáneas: Ligeramente irritante (conejos)
Lesiones o irritación ocular graves: ligeramente irritante (conejos)
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.
Sensibilización de la piel: no es un sensibilizador de la piel (cobayas)

Efectos crónicos (Oxicloruro de cobre):
Toxicidad por dosis repetidas: no demostrado
Carcinogenicidad: no observado
Mutagenicidad: no demostrado
Toxicidad para la reproducción: no observado

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Trihidroxicloruro de cobre	DL50 oral	299 mg/kg (ATEi)	Rata
CAS: 1332-65-6	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
CE: 215-572-9	CL50 inhalación	2,83 mg/L (4 h) (ATEi)	Rata
Alcohol, C12-15, etoxilado	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 68131-39-5	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 500-195-7	CL50 inhalación	>20 mg/L	
2-etilhexan-1-ol	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
CAS: 104-76-7	DL50 cutánea	2100 mg/kg	Conejo
CE: 203-234-3	CL50 inhalación	>20 mg/L	
2-aminoetanol	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 141-43-5	DL50 cutánea	1025 mg/kg	Conejo
CE: 205-483-3	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Trihidroxicloruro de cobre	CL50	>43,8 mg/L (96 h)	Rainbow trout	Pez
CAS: 1332-65-6	CE50	0,29mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 215-572-9	CE50	197,9 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Alcohol, C12-15, etoxilado	CL50	0,59 mg/L (96 h)	Pleuronectes platessa	Pez
CAS: 68131-39-5	CE50	0,14 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 500-195-7	CE50	No relevante		
2-aminoetanol	CL50	349 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
CAS: 141-43-5	CE50	65 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 205-483-3	CE50	22 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

Toxicidad aguda (Oxicloruro de cobre):
Oral aguda aves LD50: 511 mg Cu/kg b.w. (bobwhite quail)
Oral abejas LD50: 12.1 µg/abeja
Contacto abejas LD50: 44.3 µg/abeja
Plantas acuáticas CE50 (7 d): NA

Toxicidad crónica (Oxicloruro de cobre):
Crónica peces NOEC (48 h) 18 mg/l (zebrafish)
Crónica acuática invertebrados NOEC (21 d): 0.0076 - 0.059 mg /l (daphnia magna)
Crónica algas NOEC: NA

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
2-aminoetanol	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
CAS: 141-43-5	DQO	No relevante	Periodo	21 días
CE: 205-483-3	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %

(Oxicloruro de cobre)
- Suelo: Muy persistente en suelo. DT50 típico: 10000 d. Los compuestos de cobre son apenas degradables por los organismos del suelo. Su eliminación ocurre por métodos físicos como el arrastre y la dilución por lluvia o agua de riego.

- Agua: No hay información disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
2-etilhexan-1-ol	BCF	13
CAS: 104-76-7	Log POW	2,73
CE: 203-234-3	Potencial	Bajo
2-aminoetanol	BCF	3
CAS: 141-43-5	Log POW	-1,31
CE: 205-483-3	Potencial	Bajo

(Compuestos de cobre):
Bajo potencial de bioacumulación.Log Pow: 0.44 (pH=7, 20ºC).

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
2-etilhexan-1-ol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 104-76-7	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 203-234-3	Tensión superficial	2,82E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante
2-aminoetanol	Koc	0,27	Henry	3,7E-5 Pa·m³/mol
CAS: 141-43-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
CE: 205-483-3	Tensión superficial	5,025E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No

(Compuestos de cobre):
El cobre se mantiene fuertemente en el suelo superficial y es prácticamente inmóvil

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014
Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:

14.1	**Número ONU:**	UN3082
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de cobre)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	9
	Etiquetas:	9
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Disposiciones especiales:	274, 335, 375, 601
	Código de restricción en túneles:	No relevante
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	5 L
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1	**Número ONU:**	UN3082
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de cobre)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	9
	Etiquetas:	9
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Disposiciones especiales:	335, 969, 274
	Códigos FEm:	F-A, S-F
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	5 L
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2019:

14.1	**Número ONU:**	UN3082
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Trihidroxicloruro de cobre)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	9
	Etiquetas:	9
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Información adicional:

Seveso III Categoría: E1

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor ha llevado a cabo evaluacion de seguridad quimica

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H332: Nocivo en caso de inhalación
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión
Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión
Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

-ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
-DQO:Demanda Quimica de oxígeno
-DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
-BCF: factor de bioconcentración
-DL50: dosis letal 50
-CL50: concentración letal 50
-EC50: concentración efectiva 50
-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Información adicional:
Content review: The sections / sub sections marked with (➢) were changed from the previous version.

Cod.: PF-603-C (Copper Oxychloride 700SC)

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -